



Estados Contables



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

1. El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), que se adjuntan. Dichos estados comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2009, los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio, por el Ejercicio finalizado en esa fecha, los Anexos, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los Estados Financieros.

El Tribunal de Cuentas no auditó los estados financieros de las siguientes empresas: República AFAP S.A., República AFISA, República Microfinanzas S.A., Sucursal BROU Nueva York, Sucursal BROU Buenos Aires, Sucursal BROU San Pablo, Sucursal BROU Asunción, ni de los Fideicomisos I, III, IV y V, en las que el BROU tiene una participación del 51% en el caso de República AFAP S.A. y del 100% en los restantes. La participación del BROU en estas empresas al 31 de diciembre de 2009 se incluye en el capítulo Inversiones del Estado de Situación Patrimonial por \$ 2.099:727.947,77 y la correspondiente a los Fideicomisos se expone en el capítulo Créditos Vigentes por Intermediación Financiera por \$ 306:402.580,39. Los referidos estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 fueron examinados por otros auditores. La opinión del Tribunal de Cuentas en la medida que se relaciona con la información correspondiente a las sucursales y subsidiarias, se basa exclusivamente en los informes de los auditores antes mencionados.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte del BROU de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados financieros objeto de examen.

2. Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección del BROU es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas contables y



los criterios de valuación y clasificación de riesgos crediticios dictados por la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera (SIIF) del Banco Central del Uruguay (BCU) y con la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

4. Opinión

En opinión del Tribunal de Cuentas, los Estados Contables referidos precedentemente presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial del BROU al 31 de diciembre de 2009, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al Ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables dictadas por el Banco Central del Uruguay (BCU) y con lo establecido en la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas.

Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, no se dio cumplimiento al Artículo 23 de la Ley Nº 9.808, en la redacción dada por el Artículo 5 de la Ley Nº 13.243 de 20/02/1964, dado que las contribuciones a Rentas Generales sobrepasaron el 50% de la utilidad del Ejercicio.

Montevideo, 15 de julio de 2010.

cr


Dr. JORGE ORTELLADO
PRO-SECRETARIO GRAL.



Deloitte S.C.
Cerrito 420 Piso 7
Montevideo, 11000
Uruguay

Tel: +598 (2) 916 0756
Fax: +598 (2) 916 3317
www.deloitte.com/uy

Informe de auditoría independiente

Señores
Integrantes del Directorio de
Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU)

Los estados contables individuales resumidos, que comprenden el estado de situación patrimonial resumido al 31 de diciembre de 2009, el estado de resultados resumido por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas relacionadas, surgen de los estados contables auditados del Banco de la República Oriental del Uruguay por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. En nuestro informe de auditoría fechado el 19 de marzo de 2010, expresamos una opinión sin salvedades sobre los referidos estados contables. El informe incluye tres párrafos explicativos que se describen bajo el título "Énfasis en ciertos asuntos" y "Otro asunto". Los estados contables y el referido informe están incluidos en el Registro de Estados Contables Auditados, publicados en la página web del Banco Central del Uruguay.

Los estados contables resumidos no contienen todas las revelaciones requeridas por las normas contables, criterios de valuación y de clasificación de riesgos y las normas de presentación al Registro de Estados Contables Auditados dictados por el Banco Central del Uruguay. En consecuencia, leer los estados contables resumidos, no es un sustituto de leer los estados contables auditados del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables resumidos

La Dirección del Banco de la República Oriental del Uruguay es responsable por la preparación de los estados contables resumidos en base a lo mencionado en las Notas adjuntas.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables resumidos basados en nuestros procedimientos, que fueron realizados de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 810, "Trabajos para informar sobre estados contables resumidos".

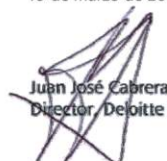
Opinión

En nuestra opinión, los estados contables resumidos que surgen de los estados contables auditados del Banco de la República Oriental del Uruguay por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, son consistentes, en todos los aspectos importantes con aquellos estados contables, de acuerdo al criterio descrito en las Notas adjuntas.

Otro asunto

Nuestra auditoría también incluyó la traducción de las cifras expresadas en pesos uruguayos a dólares estadounidenses en los estados contables resumidos y, en nuestra opinión, dicha traducción fue realizada en conformidad con las bases establecidas en los encabezados de cada estado contable. Dicha traducción a dólares estadounidenses ha sido presentada solamente para la conveniencia de los lectores fuera de Uruguay.

19 de marzo de 2010


Juan José Cabrera
Director, Deloitte S.C.



Deloitte presta servicios profesionales en auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en 140 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a sus clientes a alcanzar el éxito desde cualquier lugar del mundo en el que éstos operen.

Los 168.000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser modelo de excelencia; están unidos por una cultura de cooperación basada en la integridad y el valor excepcional a los clientes y mercados, en el compromiso mutuo y en la fortaleza de la diversidad. Disfrutan de un ambiente de aprendizaje continuo, experiencias retadoras y oportunidades de lograr una carrera en Deloitte. Sus profesionales están dedicados al fortalecimiento de la responsabilidad empresarial, a la construcción de la confianza y al logro de un impacto positivo en sus comunidades.

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
al 31 de diciembre de 2009
Cifras en miles de pesos uruguayos

ACTIVO	
Activo	176.083.402
Disponible	15.937.614
Valores para inversión	20.837.409
Créditos (netos de provisiones)	132.818.804
Vigentes por intermediación financiera	128.026.445
Sector Financiero	74.065.806
Sector no Financiero	53.960.639
Operaciones a liquidar	1.551.889
Vencidos	179.906
Créditos diversos	3.060.563
Inversiones	2.401.655
Bienes de uso	4.074.201
Activos intangibles	13.719
PASIVO	
Pasivo	158.229.995
Obligaciones	158.229.995
Por intermediación financiera	150.014.282
Sector Financiero	1.129.003
Sector no Financiero	148.885.279
Operaciones a liquidar	1.623.897
Obligaciones diversas	3.382.613
Provisiones	1.049.739
Previsiones	2.159.464
PATRIMONIO	
Patrimonio	17.853.407
Capital integrado y ajustes al patrimonio	15.933.236
Reservas	3.167.624
Resultados acumulados	378.584
Adelanto de resultados	(2.411.590)
Resultado del ejercicio	785.554
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	176.083.402
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	3.589.833
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	111.534.473



ESTADO DE RESULTADOS
 Período: 1/01/09 - 31/12/09
 Cifras en miles de pesos uruguayos

Ganancias Financieras	11.544.815
Por créditos vigentes por Intermediación Financiera	8.605.967
Sector Financiero	2.372.093
Sector no Financiero	6.233.874
Por renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	1.421.925
Por reajustes de obligaciones	435
Por operaciones a liquidar	43.377
Por créditos vencidos	1.473.112
Pérdidas Financieras	(1.318.225)
Por obligaciones	(1.006.719)
Sector Financiero	(41.704)
Sector no Financiero	(965.015)
Por reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	(49.936)
Por reajustes de créditos	(14.883)
Por operaciones a liquidar	(246.686)
MARGEN FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES Y DIFERENCIA DE CAMBIO	10.226.591
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	(1.565.085)
MARGEN FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES	8.661.505
Previsiones	78.413
Desafectación de provisiones y revalorización de créditos	3.147.368
Constitución de provisiones y desvalorización de créditos	(3.068.954)
MARGEN FINANCIERO	8.739.919
Ganancias por Servicios	1.068.760
Pérdidas por Servicios	(147.507)
MARGEN POR SERVICIOS	921.253
Otros Resultados por diferencia de cambio	899.959
RESULTADO BRUTO	10.561.131
Ganancias Operativas	1.144.485
Ganancias por créditos diversos	4.297
Inversiones en acciones en el país	136.946
Sucursales en el exterior	125.256
Rentas	2.392
Otras ganancias diversas - Residentes	647.446
Ganancias por ajuste por inflación	228.148
Pérdidas Operativas	(8.939.317)
Retribuciones personales y cargas sociales	(4.082.356)
Seguros	(16.994)
Amortizaciones	(319.987)
Impuestos, tasas y contribuciones	(641.288)
Otros gastos operativos	(1.347.449)
Pérdidas diversas	(568.177)
Inversiones en acciones en el país	(16.829)
Sucursales en el exterior	(89.944)
Pérdidas por ajuste por inflación	(1.856.293)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	2.766.299
Resultados Extraordinarios	(15.339)
Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores	114.623
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	2.865.583
Impuesto a la Renta	(2.080.030)
RESULTADO DEL EJERCICIO	785.554